

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el “Proyecto Básico de Renovación de Carril en los Tramos Martorell-Sant Vicenç de Calders y Sant Vicenç de Calders-Vilaseca”.

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (Calle Mallorca 278, 08037 Barcelona), Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Plaza de la Imperial Tarraco 3, 43005 Tarragona), en la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de vía y Suministros de Adif (Calle Titán 4, planta 5ª, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Tarragona (Plaza de la Font 1, 43003 Tarragona), en el Ayuntamiento de Sant Sadurní D'Anoia (Plaza del Ayuntamiento 1, 08770 Sant Sadurní D'Anoia-Barcelona) y en “Información Pública”, del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Programación Técnica de Montaje de vía y Suministros de Adif (Calle Titán 4, planta 5ª, 28045 Madrid), indicando como referencia “Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Básico de Renovación de Carril en los Tramos Martorell-Sant Vicenç de Calders y Sant Vicenç de Calders-Vilaseca”.

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación Concreta e Individualizada de Bienes y Derechos afectados:

Término Municipal de Sant Sadurní D'Anoia

Nº de Orden	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-- 08.2401- 0001	9	55	Desconocido	5739	0	0	5739

Término Municipal de Tarragona



Nº de Orden	Polígono / Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-43.1482-0101	0725213CF551 2N0001MA	-	Asfaltos Españoles SA. Ps Castellana 141 Pl.19 28046 Madrid	15746	0	0	15746
Y-43.1482-0102	0725212CF551 2N0001FA	-	Asfaltos Españoles SA. Ps Castellana 141 Pl.19 28046 Madrid	24531	0	0	24531

Juan Pablo Villanueva Beltramini
Director General de Construcción de Adif
Madrid, a 30 de enero de 2024.